

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE LATÍN CURSO 2025-2026 4º ESO

1. Procedimientos e Instrumentos de calificación

Se establecen instrumentos variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permiten la valoración objetiva del nivel de desempeño tomando como referencia el criterio de evaluación correspondiente. Se tratará de utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas que valoren no solo los resultados, sino también los procesos de aprendizaje, utilizando técnicas de observación y de análisis del proceso. A cada técnica o procedimiento de evaluación le corresponden una serie de instrumentos: pruebas escritas, listas de cotejo, observación directa, presentaciones orales, trabajos de expresión escrita, infografías, proyectos, tareas prácticas, coevaluaciones, juegos, mapas.

2. Criterios de calificación

65%: Pruebas de contenidos. Al menos dos exámenes parciales por evaluación. Las pruebas escritas consistirán en análisis y traducción de textos sencillos u oraciones, que valdrán el 50% de la nota de dicho examen. El resto se distribuirá en preguntas de morfología nominal y verbal, historia, etimología y evolución fonética.

Si un alumno no realiza la prueba el día establecido, el profesor le realizará el examen en las 48 horas posteriores a su incorporación al aula si la falta está debidamente justificada.

15% Trabajos que los alumnos realicen sobre los temas propuestos en clase y exposiciones orales.

10% Lecturas obligatorias que se lleven a cabo.

10% Participación en clase y trabajo diario en casa.

ORTOGRAFÍA. En todas las pruebas y trabajos se prestará especial atención a la Ortografía y serán penalizados aquellos trabajos que presenten un número excesivo de faltas ortográficas. Importancia de la corrección expresiva: la calificación de las pruebas y trabajos de los alumnos no solo tendrá en cuenta el dominio de los contenidos, sino también que su expresión sea correcta, autónoma, coherente y organizada. Las faltas de ortografía bajarán la nota de los exámenes con el siguiente criterio: 0,2 puntos menos por cada grafía incorrecta y 0,1 puntos menos por cada error en tildes, pudiendo descontarse un máximo de 1,5 puntos por examen. Además, se descontará un punto adicional si no se identifica el examen o el trabajo con su nombre y apellidos.

3. Cálculos de la nota de evaluación parcial

Exámenes (65%) + Participación/Trabajo diario (10%) + Lecturas (10%) + Trabajos (15%)

4. Cálculos de la nota de evaluación final

NOTA FINAL = 1EV (30%) + 2EV (30%) + 3EV (40%)

(La nota final se calculará con los decimales de cada evaluación)



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



5. Pruebas de recuperación

Puesto que la evaluación es continua, no habrá pruebas específicas de recuperación al final de cada trimestre. Se incluirán cuestiones relativas a evaluaciones ya superadas en las pruebas de las evaluaciones posteriores.

Los alumnos que al finalizar el curso no hayan obtenido una calificación positiva en la asignatura, deberán realizar una prueba de recuperación de carácter global que tendrá una estructura similar a los exámenes realizados a lo largo del curso e incluirá traducción, preguntas de morfología nominal y verbal, etimología y civilización. Los contenidos sobre los que versarán dichas cuestiones serán los mismos que se han desarrollado durante el curso académico. La nota final se calculará aplicando los siguientes porcentajes:

Nota final= Examen global (65%) + Participación/Trabajo diario (10%) + Lecturas (10%) + Trabajos (15%)

